

con los medios necesarios para proveer las facilidades materiales que exige todo buen sistema educativo; a que estas deficiencias materiales traen como consecuencia cierta lenidad en la aplicación de la ley de compulsión escolar; y por último, a la falta de adaptación de la escuela a las necesidades del medio.

La siguiente es la proporción aproximada entre el presupuesto nacional

de cada República y el presupuesto de instrucción pública:

Costa Rica.....	15 %
Guatemala.....	13,5
Honduras.....	12
Nicaragua.....	3
Salvador.....	10

La matrícula de las escuelas primarias comparada con la población total y con el número de alumnos en edad escolar en el año 1917, fué como sigue:

POBLACION TOTAL	Población escolar (19 % de la total)	Matrícula	Porcentaje de alumnos en matrícula	
Costa Rica.....	441,342	83,855	34,937	41,6
Guatemala.....	2.181,235	414,435	67,152	16,2
Honduras.....	630,000	119,700	33,127	27,6
Nicaragua.....	733,150	139,229	35,000	25,1
Salvador.....	1.271,336	241,554	68,229	28,5

La matrícula siempre es mayor que la asistencia diaria, y en Costa Rica y Honduras la asistencia media fué el 87 y 67 % de las matrículas respectivas.

Para impartir la enseñanza secundaria y normal existen unos 42 establecimientos, con una matrícula aproximada de 7,000 alumnos. El porcentaje de 2.9 indica el número de alumnos que han podido llegar a las aulas de los colegios de enseñanza secundaria.

La enseñanza técnica, industrial y agrícola está apenas en sus comienzos, y con excepción de los ramos comerciales, sólo las artes domésticas y los trabajos manuales han merecido alguna atención especial. Para la enseñanza superior o universitaria cada nación cuenta con una o más escuelas profesionales, sin que exista un núcleo universitario con las tendencias y organización que suponen esta clase de centros.

Los datos anteriores, presentados con el objeto de mostrar el trecho de camino que los países centroamericanos han recorrido en el campo educativo durante el siglo de vida independiente que van a cumplir, dan una idea general aproximada del estado actual de la enseñanza en Centro América. Demuestran lo exiguo de los fondos públicos que se dedican al sostenimiento y fomento de la enseñanza, en especial de la enseñanza primaria, secundaria y normal, y lo poco que puede esperarse si los beneficios de la primaria y secundaria no se hacen extensivos, muy pronto, a un número de alumnos mucho mayor.

Leyes, tal como la de educación común obligatoria, están condenadas a no producir resultados prácticos si la administración escolar no se pone en manos de personas que posean la preparación, el convencimiento, la perseverancia

y la sagacidad necesarias para infundir vida a esas leyes dentro de todas las capas sociales de una nación. El fenómeno que ofrecen ciertos pueblos que apenas han entrado en la corriente de la civilización, no obstante de que en materia de educación poseen las mismas leyes que han hecho grandes y cultos a otros pueblos, es una prueba de que el factor humano es, en este caso, más importante que la letra.

Es de regocijarse que los centroamericanos estén convencidos de que la educación del pueblo es el cimiento principal sobre que ha de descansar la nueva patria que tienen el propósito de restablecer. De Guatemala se ha lanzado la idea de un Congreso Pedagógico Centroamericano que se celebrará del 5 al 14 de setiembre y cuyo objeto será el de estudiar la unificación de la enseñanza como una de las bases del Pacto Federal. Los temas escogidos para ser considerados en dicho congreso son los siguientes:

1.—*El Kindergarten*: sistema que debe adoptarse y la mejor organización.

2.—*Escuelas Rudimentaria y Rural*: papel que en la lucha contra el analfabetismo están llamadas a desempeñar, fijando las bases de su organización.

3.—*El Analfabetismo en los Adultos*:

¿Cómo debe combatirse? Funcionamiento y programa de las escuelas nocturnas y dominicales; su orientación atendiendo a las necesidades e intereses del sujeto a educar.

4.—*Reforma y Unificación de la Enseñanza*: sentido en que convenga realizarlas.

a) En la primaria: preparación del sujeto para la lucha por la vida en relación con el medio en que deba actuar;

b) En la secundaria: base de preparación del maestro que la escuela primaria necesita;

c) En la secundaria: como base de las profesiones y medio de cultura general: fijar la orientación que deba seguirse.

5.—*Adopción de Textos* para la enseñanza primaria.

6.—*El Trabajo Manual en la Escuela Primaria*: principios fundamentales, fines que persigue y sistema que debe adoptarse.

7.—*Educación Física*: conceptos básicos, selección y aplicación del mejor sistema.

8.—*Educación Moral y Cívica*: fundamento, objeto, y fines; plan a seguir y método a emplear para obtener unidad.

9.—*La educación del indio*: manera práctica de realizarla.

10.—*Personal Docente*:

a) Plan uniforme de ascensos y estímulos;

b) Envío de profesores al extranjero para estudiar prácticas educacionales: importación de maestros;

c) Licencias y auxilios para enfermos;

d) Colonias de vacaciones y sanatorios;

e) Pensiones para inválidos;

f) Jubilaciones, montepíos y cooperativas de maestros».

Se invita a colaborar en este congreso a los delegados oficiales de las cinco Repúblicas, a los delegados de las sociedades pedagógicas del istmo, a los representantes del personal docente primario, secundario, normal y a todos los profesores que deseen contribuir con el desarrollo de cualquiera de los temas.

Como se ve la idea es recabar la opinión de las personas más autorizadas en materia de educación sobre puntos importantes que abarcan desde el kindergarten hasta el colegio de segunda enseñanza. Un congreso de esta naturaleza producirá resultados inmediatos: estimulará en gran manera el interés por el estudio de los problemas educacionales centroamericanos; ensanchará la

€ 500

mensuales regala entre sus clientes la

FERRETERIA

Miguel Macaya y Cía.

en premios de € 50 c/u.

Si el número del tiquete de su compra corresponde a las tres últimas cifras del premio mayor de la lotería, pase por sus cincuenta colones.